ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: SUSCRIPCIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 498-2023-CINT (89112).

Respetado Doctor **MORENO:**

De acuerdo a lo indicado en el Contrato de Interventoría No. 498-2023-CINT (89112), celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y ARQUITECTURA URBANA LTDA.; dando cumplimiento a las obligaciones contractuales remitimos para revisión y aprobación de la entidad la póliza de garantía de cumplimiento del contrato de Interventoría No. 498-2023-CINT (89112), la cual se relaciona a continuación.

Valor del Contrato	$313.991.007.
Plazo de Ejecución del Contrato	08 meses
Fecha de Firma del Contrato	15 de Mayo de 2.023

GARANTÍAS	No. PÓLIZA	PORCENTAJE ASEGURADO			VIGENCIA DEL AMPARO		
		Descripción	Porcentaje (%)	Valor ($)	Descripción	Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO.	33-44-101238458	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.	30%	$94.197.302,10	Por el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato. Es decir seis (6) meses más.	15/05/2023	15/07/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION	33-44-101238458	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	5%	$15.699.550,35	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.	15/05/2023	15/01/2027

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

GARANTÍAS	No. PÓLIZA	PORCENTAJE ASEGURADO			VIGENCIA DEL AMPARO		
		Descripción	Porcentaje (%)	Valor ($)	Descripción	Desde	Hasta
ES LABORALES.							
CALIDAD DEL SERVICIO.	33-44-101238458	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	20%	$62.798.201,40	Por el mismo término de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011	15/05/2023	15/05/2028

Sin otro particular, agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ - Coordinadora general de gestión técnica y administrativa de interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Lo enunciado en UN (1) FOLIO.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101238458	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	05	2023	15	05	2023	00:00	15	05	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ARQUITECTURA URBANA LTDA	NIT: 830.098.495-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 38 NRO. 8 - 12 OFC 301	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5708248

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 91 NRO. 145 A - 32	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6602759

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO 498-2023-CINT (89112), REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023 (86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS, TERMINO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2023	15/07/2024	$94,197,302.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/05/2023	15/01/2027	$15,699,550.35
CALIDAD DEL SERVICIO	15/05/2023	15/05/2028	$62,798,201.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,060,868.00	$ ******20,000.00	$ *****205,364.00	$ *********1,286,233.00	$ *******172,695,053.85	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
H&B CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	164105	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101238458

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA